



COORDINADOR DE MÓDULO

MARÍA JESÚS PARDO GUIJARRO

mariajesus.pardo@uclm.es

Facultad de Educación de Cuenca

Comisión de Garantía de la Calidad de Centro

Cuenca, 24 de septiembre de 2014

Índice

1. Funciones y tareas del coordinador de Módulo.....	3
2. Informe/memoria anual de curso.....	4
3. Elección del Coordinador de Módulo.....	4

1. Funciones y tareas del coordinador de Módulo

La Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria, fija unos módulos mínimos en los que se tiene que estructurar el plan de estudios, y establece unas competencias mínimas para dichos módulos.

Al tratarse de un diseño común de actividades formativas y sistemas de evaluación para todas las materias del módulo, es necesario establecer mecanismos de coordinación docente para garantizar que su desarrollo se ajuste a este planteamiento compartido y es similar en todos los grupos de estudiantes que cursen alguna de las asignaturas del módulo.

Las funciones y tareas del Coordinador de Módulo son las que se detallan a continuación:

Funciones		Tareas
Coordinar las asignaturas de su módulo	Evitar solapamientos, redundancias y vacíos de contenidos entre las asignaturas de su módulo	Revisar las guías docentes de las asignaturas del módulo y comprobar que no hay solapamientos, redundancias y vacíos de contenidos o competencias específicas.*
	Garantizar la adquisición de competencias específicas de su módulo	
Conocer y analizar los resultados de su módulo		Comprobar que las tareas y los criterios de evaluación de las guías docentes de las asignaturas del módulo son adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje.* Solicitar a los profesores que imparten las asignaturas de su módulo las actas de calificación de sus grupos de estudiantes.*
Conocer la opinión/valoración de los alumnos de las asignaturas de su módulo		Mantener contacto con los delegados de curso y los profesores de las asignaturas del módulo.*

* Siempre que se detecte una incidencia o así se estime oportuno, el coordinador de módulo podrá convocar una reunión con los profesores que imparten las asignaturas de su módulo.

2. Informe/memoria anual de curso

Al finalizar cada curso académico, el Coordinador de Módulo elaborará un informe anual donde recoja los siguientes aspectos:

- Distribución de la docencia: asignaturas que componen el módulo, créditos, profesores que las imparten...
- Calificaciones de los alumnos en las diferentes asignaturas que componen el módulo, analizando aquellas donde se hayan dado el mayor número de suspensos.
- Descripción de las incidencias que se hayan dado a lo largo del curso académico en las diferentes asignaturas que componen el módulo.
- Valorar si las competencias del módulo han sido trabajadas a lo largo del curso en las diferentes asignaturas que componen el módulo y si se ha hecho en los cursos/períodos de adquisición fijado en el documento "Evaluación competencias MECES".

3. Elección del Coordinador de Módulo

Al frente de cada módulo habrá un responsable, que será elegido entre los profesores que imparten las materias de dicho módulo.

- *Cuando un módulo consta de materias adscritas al mismo departamento/área*

El coordinador de módulo será elegido entre los profesores que imparten las materias de dicho módulo.

En el caso de que así lo estime oportuno, el coordinador del departamento/área podrá consultar con el Equipo Decanal.

- *Cuando un módulo consta de materias adscritas a varios departamentos/áreas*

El coordinador de módulo será un profesor del departamento/área con mayor número de créditos en el módulo, teniendo en cuenta las premisas del punto anterior para su elección.

Cuando el número de créditos que imparte cada departamento/área sea igual, los coordinadores de los departamentos implicados deberán ponerse de acuerdo en quién será el departamento/área que elegirá al profesor responsable de la

coordinación del módulo. Se tendrán en cuenta las indicaciones del punto anterior para su elección.

Los profesores implicados en el módulo elaborarán en equipo la planificación docente de las asignaturas, que será difundida públicamente, con el fin de coordinar el trabajo que se propone a los estudiantes en las diferentes asignaturas del módulo.